

DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Convocar sesión ORDINARIA del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 28 de noviembre 2019 a las 18:00 horas, en el salón de actos de la Casa de Cultura "Asunción Balaguer, y en segunda convocatoria el 2 de diciembre de 2019, a la misma hora, a tal efecto se fija el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación actas anteriores.

SEGUNDO. Ordenanza reguladora de instalaciones de repostaje de vehículos.

TERCERO. Modificación de la Ordenanza Fiscal del incremento del valor de terrenos de naturaleza urbana.

CUARTO. Modificación de la Ordenanza general de precios públicos.

QUINTO. Inversiones financieramente sostenibles: nave municipal.

SEXTO. Informe de morosidad 3er. Trimestre de 2019.

SÉPTIMO. Amortización de la plaza de Arquitecto Laboral (modificación de

OCTAVO. Nombramiento de Juez de Paz sustituto.

NOVENO. Dar cuenta decreto delegación de competencias.

DÉCIMO. Nombramiento de representantes de órganos colegiados.

UNDÉCIMO. Control de órganos del gobierno.

- 11.1 Decretos y Resoluciones.
- 11.2 Ruegos y Preguntas.

Lo que firma el Sr. Alcalde, en Alpedrete a fecha de firma, de lo que yo la Secretaria General, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

Doy fe LA SECRETARIA

EL ALCALDE

Documento firmado digitalmente

